

Microtaller para **padres**



Educar

para el desarrollo de

valores

en la

familia

Cuaderno del participante



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Consejero presidente:	GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
Consejeros electorales:	FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
	ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
	CARLA A. HUMPHREY JORDAN
	YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
	NÉSTOR VARGAS SOLANO
	BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ

Secretario ejecutivo:	BERNARDO VALLE MONROY
-----------------------	-----------------------

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Partido Acción Nacional	Propietario: Juan Dueñas Morales Suplente: Elsy Lilian Romero Contreras
Partido Revolucionario Institucional	Propietario: Marco Antonio Michel Díaz Suplente: Enrique Álvarez Raya
Partido de la Revolución Democrática	Propietario: Miguel Ángel Vásquez Reyes Suplente: José Antonio Alemán García
Partido del Trabajo	Propietario: Ernesto Villarreal Cantú Suplente: Óscar Francisco Coronado Pastrana
Partido Verde Ecologista de México	Propietaria: Zuly Feria Valencia Suplente: Samuel Rodríguez Torres
Convergencia	Propietario: Óscar Octavio Moguel Ballado Suplente: Hugo Mauricio Calderón Arriaga
Nueva Alianza	Propietaria: Herandeny Sánchez Saucedo Suplente: Jorge Hernández Morales

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CON REPRESENTACIÓN EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Partido Acción Nacional	Propietario: Mauricio Tabe Echartea Suplente: Fernando Rodríguez Doval
Partido Revolucionario Institucional	Propietario: Emiliano Aguilar Esquivel Suplente: Alicia Virginia Téllez Sánchez
Partido de la Revolución Democrática	Propietario: Armando Jiménez Hernández Suplente: Víctor Hugo Romo Guerra
Partido del Trabajo	Propietario: José Alberto Benavides Castañeda Suplente: Juan Pablo Pérez Mejía
Partido Verde Ecologista de México	Propietario: Raúl Antonio Nava Vega Suplente: Norberto Ascencio Solís Cruz

Microtaller para **padres**



Educar

para el desarrollo de

valores

en la

familia

Cuaderno del participante

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

PRESIDENTA

Consejera electoral CARLA A. HUMPHREY JORDAN

INTEGRANTES

Consejero electoral FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO

Consejero electoral ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Raúl Ricardo Zúñiga Silva, director ejecutivo

Coordinación general: Guadalupe Polo Herrera, subdirectora de Contenidos Educativos

Coordinación operativa: Jorge Dragan Vergara Sánchez, jefe del Departamento de Diseño y Seguimiento de Programas y Estrategias de Educación Cívica

Investigación y desarrollo del contenido: Rafael León Hernández, jefe del Departamento de Formación Cívica Ciudadana y Vinculación, con la colaboración de Leticia Espinosa Bonilla y Rocío Alejandra Palafox Santoyo, analistas educadoras

Corrección de estilo: Nilda Ibarguren, analista correctora de estilo

Diseño: Xavier Aguilar, jefe del Departamento de Diseño y Edición

Formación: Ricardo Vázquez, analista diseñador

D.R. © Instituto Electoral del Distrito Federal

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, 14386 México, D.F.

www.iedf.org.mx

1ra. edición, junio de 2011

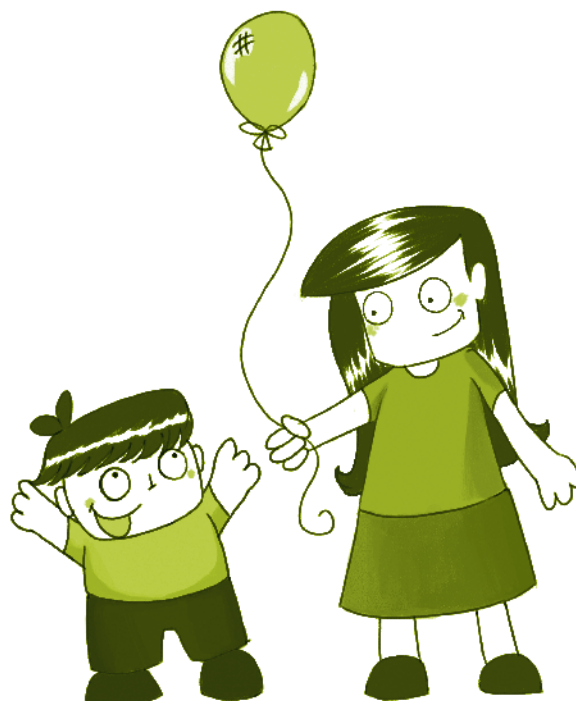
ISBN: 978-607-7582-98-4

Impreso y hecho en México

Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

ISBN para versión electrónica: 978-607-7989-93-6
--

Índice



PRESENTACIÓN	7
OBJETIVO GENERAL	11
1. LOS VALORES Y SUS ALCANCES	
Objetivo particular	15
1.1 ¿Qué son los valores?	15
1.2 ¿Para qué sirven los valores?	17
1.3 ¿Cómo se viven los valores de la democracia en la familia?	18
2. DESARROLLO DE VALORES EN LA FAMILIA:	
RESPECTO, TOLERANCIA, PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD	
Objetivo particular	25
2.1 El respeto	25
2.2 La tolerancia	25
2.3 La participación	28
2.4 La responsabilidad	28
2.5 El diálogo en el proceso de comunicación: un principio para reconocerse	30
3. VALORES Y CONTRAVALORES EN LA FAMILIA	
Objetivo particular	37
3.1 ¿Cuál es la mejor herencia para los hijos?	37
GLOSARIO	39
FUENTES DE INFORMACIÓN	43

Presentación

Estimados padres de familia:

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) tiene entre sus principales funciones contribuir al desarrollo de la vida democrática y difundir la cultura cívica democrática; por ello, instrumenta programas educativos para la divulgación, el conocimiento y la apropiación, tanto de los valores y principios propios del régimen democrático, como de la normatividad en que éste se inscribe, así como para el desarrollo de procesos formativos de ciudadanía.

La formación y la educación ciudadanas se consideran en sus dimensiones ética, cívica, moral y política, donde convergen distintas líneas de trabajo que buscan enriquecer los procesos de interacción social en ambientes de reflexión y vivencia, por medio de la operación de programas específicos que buscan la divulgación de los valores de la democracia.

El Instituto ha implementado acciones educativas con los diversos grupos poblacionales a los que se ha dirigido: en espacios escolarizados con alumnos, padres de familia y docentes de educación básica, y en espacios no formales con mujeres, jóvenes y público en general.

La población infantil escolarizada ha tenido especial relevancia en materia de educación en valores; se la atiende desde una perspectiva pedagógica y lúdica que ubica al niño como un sujeto en proceso de construcción de su personalidad cívica.

En esa misma dirección, el IEDF considera el papel que juegan los padres y madres de familia en la educación de sus hijos que asisten a las escuelas primarias, al diseñar estrategias educativas que se aplican en espacios institucionales como complemento y apoyo de su tarea formativa.

El material que tienen en sus manos es el *Cuaderno del participante*, que ha sido elaborado como auxilio de las actividades del microtaller “Educar para el desarrollo de valores en la familia”, con el cual se busca que los padres y las madres

- revaloren la tarea de ser padres, para favorecer el crecimiento individual y grupal desde su familia;
- conozcan aspectos de la comunicación humana basada en el diálogo, para comprender y apoyar el desarrollo educativo de sus hijos a partir de la promoción de los valores de la democracia;
- distingan y experimenten, entre los valores democráticos, los de la tolerancia, la participación, el respeto y la responsabilidad, basados en el diálogo, necesario para el desarrollo de una educación generada y sostenida en el ámbito de la familia;
- reflexionen e intercambien experiencias para revalorar su quehacer en el desarrollo de una educación integral de sus hijos, concibiendo a la democracia y sus valores como una forma de interacción y convivencia necesaria en el desarrollo y la cohesión del núcleo familiar.

El *Cuaderno del participante* es una herramienta para reforzar los contenidos de la sesión única del microtaller; puede ser consultado cuantas veces sea necesario, ya que la educación en valores se desarrolla a partir del trabajo, que puede ser individual o en grupo. El trabajo grupal constituye un ámbito propicio para compartir reflexiones, experiencias e ideas que favorezcan la cohesión y la unidad de la familia.

El *Cuaderno del participante* se dirige a madres y padres de familia o tutores, pero a la vez al público en general, con el objeto de favorecer la práctica de los valores de la democracia en el núcleo familiar. En este sentido:

La educación verdadera es cambio, es transformación de la persona por lo que se da y por lo que se recibe. Es interacción, como también lo es la educación en cuanto es transformación que cambia al que aprende. El aprendizaje, es decir, el cambio, es un condicionante y una prueba tanto [de los padres de familia, como de los hijos].¹

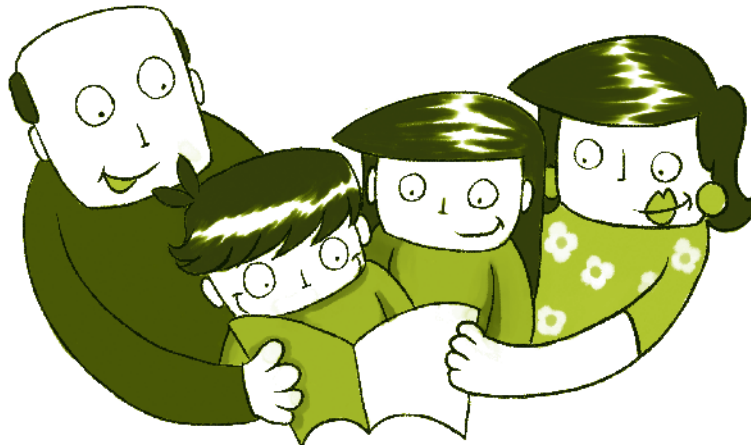
En este material podrán encontrar principios teóricos y ejercicios que tienen el propósito de ayudarles a descubrir espacios personales para reflexionar sobre su propio desempeño como madres o padres de familia y, de esta manera, mejorarlo gradualmente. Asimismo, hallarán algunas ideas básicas respecto al significado y los alcances de la tolerancia, la participación, el respeto, la responsabilidad y el diálogo, valores de la democracia fundamentales, entre otros, para apoyar el desarrollo de los procesos educativos en la familia.

¹ Francisco Gutiérrez, "Educación participatoria", en Alicia Molina (comp.), *Diálogo e interacción en el proceso pedagógico*, México, Ediciones El Caballito - SEP Cultura (Colección Biblioteca Pedagógica), 1985.

Objetivo general

Al término del microtaller, el participante será capaz de aplicar las herramientas prácticas estudiadas, para

- revalorar su quehacer como formador en la educación cívica y ética de su familia, y
- mejorar los procesos de convivencia familiar en favor del desarrollo y la apropiación de los valores de la democracia.



1. Los valores y sus alcances



OBJETIVO PARTICULAR

Al finalizar el tema, el participante distinguirá la importancia de su papel como educador en la estructura familiar para favorecer la formación de una cultura cívica y ética.

1.1 ¿QUÉ SON LOS VALORES?

...los miembros de una familia
están unidos para ser felices, y ayudarse mutuamente
a lograr dentro del entorno familiar
las metas individuales de crecimiento
y plenitud personales.
FELICIDAD LOSCERTALES

Hablar de valores en la actualidad puede considerarse fuera de lugar, como algo inexistente, o bien como algo *pasado de moda* que sólo interesa a las personas mayores, a las instituciones religiosas o, en menor medida, a la escuela, por lo que la educación en valores puede sospecharse ajena a las propias circunstancias y a la vida personal.

Sin embargo, la educación en valores existe, es necesaria en todos los tiempos y épocas. Para favorecer la educación y el desarrollo en valores es necesario reconocerlos en su carácter real, descubrirlos como parte esencial del ser humano, porque otorgan coherencia y sentido a su razón de ser. Es necesario aceptarlos y vivir la experiencia absoluta de sus ventajas y conveniencias en el mundo dinámico de la vida cotidiana, desde donde se piensa y se actúa ante situaciones determinadas en los distintos ámbitos del quehacer humano, ya sea en grupo o en sociedad.

Ante un panorama como ese, surgen preguntas que se responden a lo largo de este cuaderno: ¿a quién le corresponde la educación de las personas?, ¿qué significa *educar en valores*?, ¿quién o quiénes son responsables de educar a los ciudadanos como miembros de una sociedad?

Se pueden encontrar a ese respecto diversas posturas y opiniones, pero muy pocas acciones que hagan frente a situaciones complejas con soluciones posibles en favor del bienestar individual y colectivo.

La educación en valores inicia a partir de la libertad de las personas que han elegido formar su carácter y personalidad sobre la base de una cultura del desarrollo humano; desde su libertad y su voluntad, donde se determina el *ser* y

el *querer hacer*, donde la cultura de los valores y de la democracia es motivada por una convicción propia que parte de la necesidad y la conveniencia de ser mejores ciudadanos en los diferentes roles y escenarios de desempeño individual.

También se reconoce el atributo que tienen las personas para valorar los hechos de su entorno y asignarles una jerarquía según su importancia, a partir de la cual se ordenan valores para dar paso a otros, pero manteniendo un nivel de congruencia entre lo que se piensa y lo que se hace.

Se adoptan también principios sencillos para comprender situaciones humanas complejas relacionadas con los valores y para responder a las preguntas: ¿qué son los valores?, ¿para qué sirven?¹ El propósito es contar con una idea básica que permita entender su sentido y su significado, y, con ello, facilitar un proceso de apropiación personal que favorezca el desarrollo de una cultura cívica y ética que propicie mejores condiciones para asumir un comportamiento y una actitud basados en el razonamiento y la equidad.

Se llama valor a lo que vale; a lo que se considera valioso y digno de aprecio y reconocimiento, porque proporciona un beneficio individual y colectivo.

El valor es una propiedad importante y significativa del ser que hace patente su no indiferencia frente a las facultades estimativas del hombre.

Los valores son convicciones que se integran a la estructura de la persona y de la conducta humana.

En esta dirección:

- Un valor *merece la pena*, es bueno *en* y *para* la vida.
- Los valores son guías que dan determinada orientación a la conducta, a la vida de cada individuo y de cada grupo social.
- Los valores son pautas que orientan el comportamiento humano hacia la transformación o realización de la persona y del orden social.
- Los valores se viven, se proponen, pero no se pueden imponer.

¹ Para responder estas preguntas se tomó como base el libro de Eduardo Garza Cuellar titulado *Comunicación en los valores*, México, Ediciones Coyoacán, 2000.

- Los valores se ordenan según la importancia dada a cada uno de ellos.
- Existen los valores cívicos de la democracia como el respeto, el diálogo, la responsabilidad, la participación, la libertad, la legalidad, la pluralidad, la tolerancia, la justicia y la igualdad.
- Los valores pueden definirse como un modelo ideal de construcción personal al que se aspira a lo largo de la vida y se hacen manifiestos en las actitudes y la conducta.

De acuerdo con esta orientación, es necesario agregar que los valores otorgan identidad a las personas y a los grupos sociales. En los valores se refleja la cultura, la visión de la vida en sus diferentes dimensiones, la educación, el pasado, el presente y el futuro, puesto que “no puede concebirse una vida humana, realmente humana, sin ideales, sin una tabla [escala] de valores que la apoye”.²

Preguntas de reflexión

- ¿Qué valores describen mejor cómo son las familias mexicanas en la actualidad?
- ¿Cuál es el papel de los padres de familia para educar con bases éticas sólidas a los hijos?
- ¿Para qué propiciar en los miembros de la familia una educación basada en valores?

A partir de estas preguntas, es posible reflexionar en torno al desempeño del papel de padres de familia, y se facilita la estrategia para mejorar esa tarea educativa, que de suyo no es fácil.

Los valores de la democracia: principios básicos de convivencia

El concepto de valor tiene muchos significados, que se adquieren de acuerdo con las circunstancias, el pensamiento, el intelecto y el intercambio de ideas entre las personas y los grupos sociales. El desarrollo, la extensión y el uso de los valores en los diferentes ámbitos que conforman la vida de las sociedades han permitido una mejor convivencia para entender, mejorar y profundizar sustancialmente las rela-

ciones de diferente índole entre las personas, los grupos y las naciones.

La convivencia implica establecer una relación en la que tiene lugar un intercambio de emociones, ideas, reflexiones, formas de pensar y de actuar en torno a acontecimientos de diferente índole que se viven a diario; implica compartir intereses comunes en diferentes momentos y lugares.

Convivir significa desarrollar, en un clima de respeto y armonía, formas de relación, comunicación y comportamiento, con determinados propósitos o intereses, de acuerdo con principios y normas socialmente establecidos.

Risieri Frondizi, para quien la convivencia exige un orden jerárquico mínimo imprescindible para resolver los conflictos de la vida social, afirma:

Si no hubiera ninguna jerarquía de personas, actividades y cosas, no nos esforzaríamos por mejorar, careceríamos de aspiraciones, ideales, y la educación, y la reforma moral y política no tendrían sentido. Lo tienen porque hay posibilidades de ascender de un valor bajo a uno más alto, de lo malo a lo bueno y de éste a lo mejor.³

Las diferentes formas de gobernar y convivir se expresan a partir de la organización política, económica y educativa de las sociedades; de la visión de la vida que tienen los grupos sociales a lo largo de su historia y su cultura, la que se refleja en la familia, pensada como una organización esencial para la sociedad.

Así, la democracia es una forma de gobierno que se traduce en la manera en que se organiza la sociedad en todos los ámbitos de su quehacer: económico, político, educativo, recreativo, laboral, cultural, religioso y social, incluyendo la familia como grupo o célula en la que se origina y fundamenta la sociedad, y cualquier otro grupo en el que todos los miembros participen en la toma de decisiones. Como resultado del ejercicio de la democracia, se puede mencionar el derecho al voto y la participación ciudadana, las libertades cívicas y la protección de los derechos humanos.

² G. Escobar Valenzuela, *Ética*, México, McGraw Hill, 1988.

³ Risieri Frondizi. *¿Qué son los valores?*, 3ª reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

Los valores de la democracia están vinculados al desarrollo de la personalidad democrática, debido a la función que cumplen para formar mejores individuos y propiciar, como sociedad, altos niveles de convivencia y respeto a la integridad de las personas, comenzando con los miembros de la familia.

Entre los valores de la democracia destacan la equidad, la igualdad y la libertad; el diálogo, la participación, la tolerancia, el respeto y la paz, que implican el ejercicio de la solidaridad para el logro del bienestar común.

Los valores se manejan en el ámbito individual: implican la autorregulación, el raciocinio, el manejo de los sentimientos, la voluntad y la inteligencia.

Ahora bien, ¿cómo se vinculan los valores y la democracia con la familia?

En el núcleo de la familia, la democracia se vive cuando la convivencia se desarrolla sobre la base de que “cada miembro del grupo familiar –hombre, mujer, niña o niño– es un sujeto con derechos, obligaciones, deseos e intereses diferenciados, y que todos son igualmente legítimos y con igual derecho a incidir en el proyecto familiar”.⁴

El ejercicio de la democracia favorece la educación de los hijos, la unidad y el conocimiento entre los miembros de la familia, donde las relaciones pueden mejorarse con autoridad y sin autoritarismo.

1.2 ¿PARA QUÉ SIRVEN LOS VALORES?

A lo largo de la vida, los valores se desarrollan, se manifiestan y se transforman a partir de una convicción propia basada en la experiencia de los miembros de la familia, por los usos personales, grupales y sociales que se les otorga en circunstancias específicas. Sus múltiples dimensiones son útiles para comprender y enriquecer los procesos de convivencia e interacción, enriquecer a otros y a uno mismo, puesto que otorgan a la vida humana sentido y finalidad.

Desde este punto de vista:

- Los valores sirven para convivir pacíficamente; para regular la conducta, desarrollar la personalidad y rea-

firmar el carácter; favorecen la reflexión y la toma de conciencia de las personas en cuanto a las consecuencias de sus propios actos.

- De acuerdo con Garza Cuéllar, los valores son compartidos como ideales o “modelos” a seguir, ya que son propiedades del ser que hacen patente su no indiferencia –su adecuación– a las facultades estimativas del hombre; sirven para reflejar lo que cada quien piensa y siente.
- Los valores trascienden en el individuo, es decir, lo transforman; significan lo mismo para todas las personas, pero son determinados y asumidos por cada una de acuerdo con su contexto, cultura, sexo y edad, entre otras condiciones.
- Cada persona se apropia de los valores que le permiten formar parte de un grupo social donde encuentra identidad y sentido de pertenencia; sus valores le sirven para decidir cómo actuar en el marco de un orden social determinado.

Los individuos otorgan un determinado valor a su propia conducta y a la de los otros, dependiendo del agrado o desagrado que les produzca, es decir, de las consecuencias positivas o negativas que acarrea en sí mismo el comportamiento individual y grupal.

Los valores se establecen a partir del concepto o idea que tienen las personas acerca de lo que es el ser humano, considerando inteligencia, voluntad y sensibilidad; se desarrollan durante procesos intensos y permanentes de interacción y convivencia con otros seres humanos; representan un criterio común para la comunicación entre los individuos.

Durante la interacción y la convivencia, las personas dialogan e intercambian formas de pensar, creencias e ideas; muestran reacciones y actitudes en las que se reflejan sus valores, la educación, la cultura y todo aquello que las hace seres eminentemente sociales, históricos y culturales, que no pueden vivir aislados de otros seres humanos.

Los valores se consolidan en el primer ámbito de formación del individuo: la familia. Es durante la convivencia cuando los valores trascienden y encuentran su utilidad, sus alcances y se potencian para favorecer el desarrollo de la

⁴ Instituto Electoral del Distrito Federal, *Manual para la participación ciudadana de las mujeres*, México, IEDF, 2006, p. 109.

sensibilidad y la inteligencia emocional (entendida como la conjunción de la mente racional o capacidad intelectual –reflexión, análisis, solución de problemas– y la mente emocional o impulsos a la acción –miedo, alegría, amor, rechazo, etcétera–),⁵ así como la educación destinada a la transformación gradual de las personas para ser mejores.

Lo anterior se traduce en un principio básico de convivencia: tratar a los demás como se espera ser tratado, es decir, ser con los otros como se desea que los otros sean con uno.

La educación que se recibe en la familia es un tipo de educación informal reconocida socialmente, en la que sus miembros conviven e intercambian experiencias, ideas, emociones, toman acuerdos, discrepan, se separan, se alejan y se vuelven a reunir; aprenden unos de otros y enseñan a otros.

Existe en esta interacción un intercambio de información que se logra por medio del diálogo, el cual es más que el intercambio de señales y códigos: durante el diálogo las personas se acercan con un propósito que se expresa en múltiples formas de compartir actividades e ideas en grupo.

Preguntas de reflexión

- ¿Cuáles son las ventajas de convivir con los miembros de la familia y con otros grupos de personas?
- ¿Qué valores se practican durante la convivencia en familia?
- ¿Qué importancia tiene el diálogo en la convivencia para el desarrollo de la familia?

1.3 ¿CÓMO SE VIVEN LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA EN LA FAMILIA?

¿Cómo se relacionan los valores de la democracia con la familia? Para responder esta pregunta es necesario recuperar el significado de los valores en general y tener una idea clara de los valores básicos de la democracia en particular.

Es necesario recordar que, universalmente, los valores son herramientas apreciables que se van adquiriendo y ex-

perimentando a lo largo de la vida, de acuerdo con múltiples factores que conforman la personalidad de los individuos como miembros de un grupo social determinado.

Los padres juegan un papel determinante en la educación y el desarrollo de los hijos, puesto que, como líderes del grupo familiar, influyen, enseñan y moldean formas de interacción, hábitos y comportamientos por medio del ejemplo y de testimonios de vida; en ese sentido, la práctica de los valores es lo que gradualmente norma y determina la visión y los estilos de vida muchas veces heredados de generación en generación.

Una visión amplia sobre la democracia y su función como medio para contribuir a la convivencia pacífica entre las personas y los grupos humanos es recuperada por Fernando Savater,⁶ quien refiere al pensamiento de Octavio Paz:

Ante todo debe aceptarse que la democracia no es un absoluto ni un proyecto sobre el futuro: es un método de convivencia civilizada. No se propone cambiarnos ni llevarnos a ninguna parte; pide que cada uno sea capaz de convivir con su vecino, que la minoría acepte la voluntad de la mayoría, que la mayoría respete a la minoría y que todos preserven y defiendan los derechos de los individuos.

Pero es necesario recordar que la democracia es también “una forma de gobierno, un modo de organizar el poder político en el que lo decisivo es que el pueblo no es sólo el objeto del gobierno, lo que hay que gobernar, sino también el sujeto que gobierna”.⁷

Se puede agregar que la democracia se ejerce en familia cuando se reconocen, se comparten y se apoyan las responsabilidades, las tareas y los papeles que juegan cada uno de sus miembros, de acuerdo con sus capacidades.

Así, por ejemplo, la autoridad familiar recae en la madre, el padre o ambos, quienes la ejercen en cada uno de los hijos durante su crecimiento; según sus capacidades toman decisiones para la asignación de tareas y responsabilidades. En términos generales, ellos pueden favorecer que la toma de decisiones sea democrática e incluyente, si

⁵ Daniel Goleman, *La inteligencia emocional*, 1ª ed., México, Javier Vergara editor, 2004.

⁶ Fernando Savater, *Diccionario filosófico*, México, Planeta, 1995.

⁷ Luis Salazar y José Woldenberg, *Principios y valores de la democracia*, México, Instituto Federal Electoral (Cuadernos de Cultura Política, núm. 1), 2001.

consideran la participación de los miembros de la familia en todos los aspectos posibles.

Por lo anterior, también se puede afirmar que la democracia es un principio básico de convivencia social que se refleja en un estilo de vida.

El siguiente esquema⁸ representa básicamente el ideal democrático de los valores en la vida cotidiana, específicamente en la familia, donde es posible observar, por ejemplo, cómo el ejercicio del respeto, la tolerancia, el diálogo y la libertad son encauzados para reconocer la dignidad, los derechos y el bienestar grupal e individual.

Esquema 1. Principales valores de la democracia



Los valores de la democracia que se estudian en el microtaller son la tolerancia, la participación, el respeto, la responsabilidad y el diálogo; la pregunta que se plantea es: ¿cómo desarrollarlos con los miembros de la familia? No existe una fórmula o una sola manera de hacerlo, pero en este cuaderno se parte de las siguientes reflexiones.

Primera, es preciso conocer el significado, el sentido, los alcances y las ventajas de cada uno de los valores mencionados, los que se abordarán en el siguiente apartado, reconociendo en ellos los principios que encierran.

Segunda, hay que tener la voluntad de reconocer las ventajas de convivir practicando los valores de la democracia y poseer la fuerza individual necesaria para apropiárselos a partir de la convicción de su conveniencia en el desarrollo de la personalidad, es decir, *desearlos* y *practicarlos*,

como bienes humanos y éticos propios de la educación moral necesaria en las personas.

Tercera, es necesario experimentar y vivir de manera personal los valores de la democracia en todos los ámbitos de la vida cotidiana, lo que permitirá estar en condiciones de enseñarlos a otros a partir del ejemplo, en favor de una mejor convivencia y del respeto a la dignidad de todas las personas.

Uno de los beneficios que se pueden mencionar respecto a la educación y el desarrollo de los valores en la familia es el mejoramiento de las actitudes para alcanzar y sostener una convivencia armónica capaz de mantener la unidad y la cohesión, el sentido de pertenencia y el desarrollo de la identidad de cada miembro de la familia.

En esta perspectiva, la dimensión actitudinal de la educación basada en los valores de la democracia

se refiere al *ser* y al *convivir*. La formación de sujetos democráticos tiene un fuerte vínculo con el desarrollo de la moralidad, por ello se plantea que los sujetos aprenden a ser democráticos al vivir en un contexto sociocultural pleno de experiencias cotidianas e interacciones congruentes con los principios de la democracia. En este componente se aspira a favorecer el desarrollo del juicio crítico y la práctica de la democracia en la vida cotidiana de la escuela.⁹

Familia y democracia

Se reconoce a la familia como el primer grupo social en el que se fundamenta la sociedad; es parte de ella y, como tal, se constituye en el espacio básico para la práctica de la democracia en la vida cotidiana, pues es responsable de introducir a las hijas e hijos en las normas sociales y culturales propias de la sociedad.

La familia es una fuente irremplazable de satisfacción emocional en la que se encuentra comprensión, afecto, solidaridad y compañía; es el pilar afectivo que sostiene en sus miembros una actitud positiva y constructiva ante el mundo; en ella se comparten las cosas buenas y las malas, y en ese compartir se renuevan compromisos para seguir construyéndose como familia.

⁸ Educación cívica y personalidad democrática. Educar para la convivencia con vivencia, Manual para educadores, México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2007, p. 32.

⁹ Silvia Conde, "Formación ciudadana. Elementos para un modelo pedagógico", documento interno, México, Instituto Electoral del Distrito Federal, [s.f.], p. 72.

Al respecto, la Asamblea General de las Naciones Unidas (1948) señala en el Artículo 16.11 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*: “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”.¹⁰

Independientemente del concepto, idea u opinión que sobre la familia tenga cada cultura o grupo social, lo cierto que es que las personas no pueden vivir aisladas unas de otras; para su realización como tales necesitan la interacción, la convivencia y el apoyo mutuo que generan el sentido de pertenencia.

En este orden de exposición, el Instituto de Política Familiar (IPF) expresa lo siguiente, en su informe “Evolución de la familia en Europa” (2006):

Las crisis y dificultades sociales, económicas y demográficas de las últimas décadas han hecho redescubrir que la familia representa un valiosísimo potencial para el amortiguamiento de los efectos dramáticos de problemas como (...) las enfermedades, la vivienda, las drogodependencias [farmacodependencias] o la marginalidad. La familia es considerada hoy como el primer núcleo de solidaridad dentro de la sociedad, siendo mucho más que una unidad jurídica, social y económica. La familia es, ante todo, una comunidad de amor y de solidaridad.¹¹

Así, la familia, como institución y célula de la sociedad, es promotora del desarrollo de los valores morales y familiares, pero también de los valores de la democracia, que se ejercen de manera conveniente, voluntaria y vivencial a partir de la personalidad y la interacción de sus miembros; es también responsable de la vinculación e incorporación de los hijos a otras instituciones sociales, como la escuela, aunque en esto los amigos y los medios de comunicación juegan también un papel importante.

La familia y la escuela, como instituciones sociales donde tiene cabida el ejercicio de la democracia, constituyen una alianza necesaria para conformar espacios sociales de construcción cívica y ciudadana en los que es posible favorecer el desarrollo y la práctica de los valores, a partir

de procesos educativos y de actos que son decisivos en la formación de cada persona.

Así, la mejor manera de educar en valores es a partir del ejemplo, particularmente el que dan los padres de familia y los profesores. La democracia asumida por cada uno de los miembros de la familia implica reconocer los derechos y las obligaciones en favor de la construcción del proyecto familiar.

La *familia* es considerada una unidad viva, una célula dentro de un organismo mayor, que es la sociedad. La familia es la base del desarrollo de todo ser humano, el medio en el que sus integrantes aprenden lo que son los afectos y los valores que les ayudan a ser mejores cada día.

La familia es una institución sociocultural, económica, e ideológica, esencial e insustituible para entender nuestro pasado y presente. Constituye la unidad básica de nuestro tejido social y es la clave en el desarrollo personal del hombre.¹²

...los miembros de una familia están unidos para ser felices, y ayudarse mutuamente a lograr dentro del entorno familiar las metas individuales de crecimiento y plenitud personales.¹³

Actividad

Haz el ejercicio que sigue y reflexiona después sobre las preguntas que se plantean.

El objeto de este ejercicio es detectar los sistemas de valores que tienen las personas, a partir de la *Escala de valores de Rokeach*, un instrumento que permite identificar y comprender la propia escala de valores y las creencias a partir de las cuales se ubica la congruencia entre la forma de pensar y la de actuar. Los valores asumidos como parte de una cultura propia proporcionan bienestar emocional, individual y grupal, mientras que la falta de un sistema de valores definidos y compartidos en una sociedad coloca a las personas en situaciones difíciles como la incoherencia, la ambigüedad y la inseguridad en las relaciones.

¹⁰ Asamblea General de las Naciones Unidas, www.encuentros-multidisciplinarios.org/.../Declaración%20Universal%20Derechos%20Humanos%201.pdf [página consultada el 18 de noviembre de 2010].

¹¹ <http://www.ipfe.org/entrada.htm> [página consultada el 14 de mayo de 2010].

¹² Vicente Llorent Bedmar (coord.), *Familia y educación. Un enfoque pluridisciplinar*, Sevilla, Kronos, 1996, p. 9.

¹³ Felicidad Loscertales Abril, “La comunicación, instrumento educativo privilegiado”, en Vicente Llorent Bedmar (coord.), *op. cit.*, p. 55.

A continuación encontrarás una lista de 18 frases, unas tendrán para ti más importancia que otras. Léelas cuidadosamente y ordénalas según tus preferencias, colocando un (1) a la más importante; un (2) a la siguiente, y así sucesivamente, hasta completar las dieciocho, de tal forma que la frase menos importante quede marcada con el número (18).

Una vez completado el cuestionario, vuelve a examinarlo, y si no estás de acuerdo con alguna de tus respuestas, haz los cambios que consideres oportunos.

No hay respuestas correctas o equivocadas, la mejor respuesta es tu propia elección. Ocupa el tiempo que necesites.

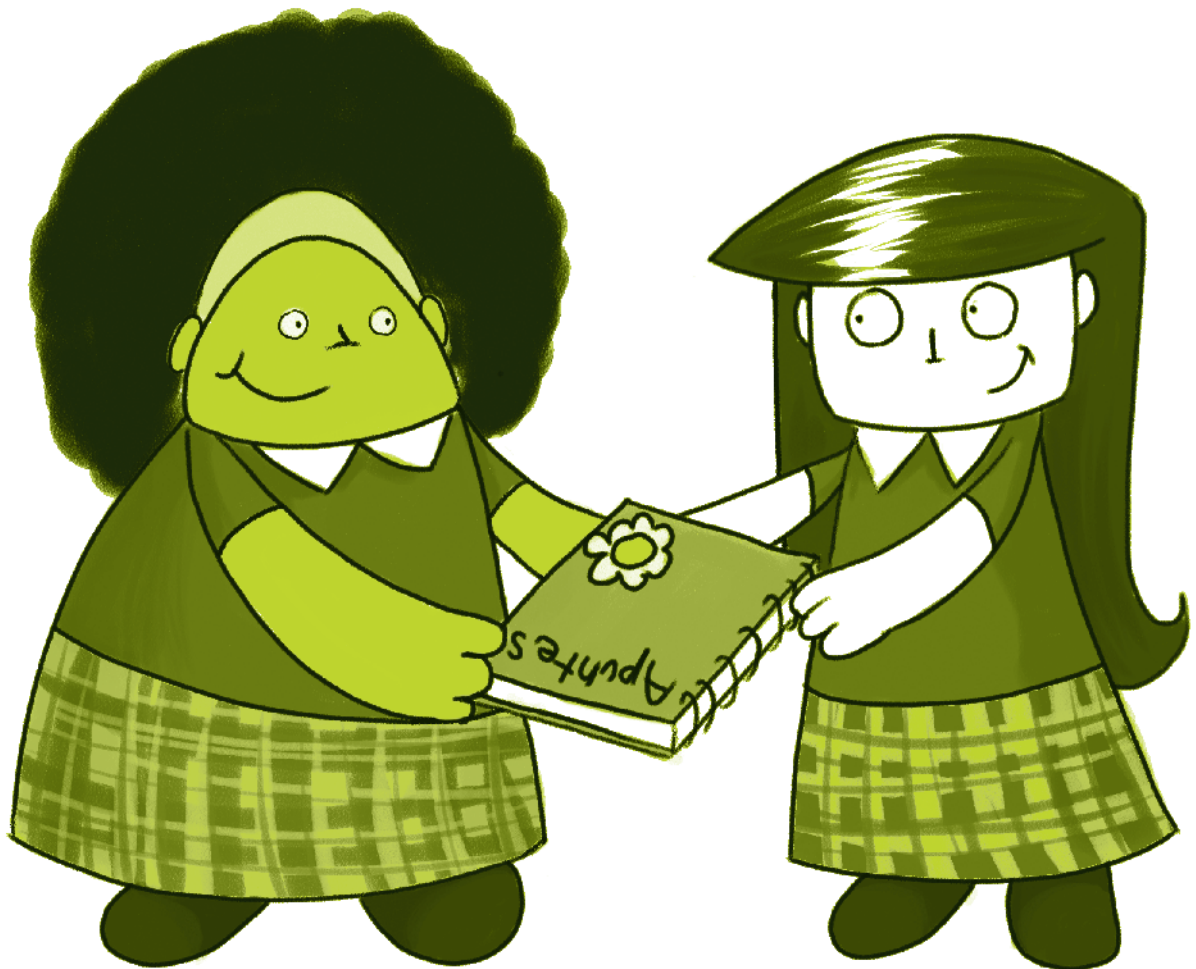
Preguntas de reflexión

- En mi escala de valores lo más importante es... (por ejemplo: el afecto mutuo y la unidad; la obtención de bienes materiales; mi realización personal; el apoyo a los otros miembros de la familia; etcétera)
- ¿He profundizado lo suficiente en mis reflexiones y pensamientos para conocer y conducirme de acuerdo con mi escala de valores?, ¿por qué?
- A partir de mi escala de valores, ¿puedo comprender mejor a las personas que me rodean?

1.	Tener una vida confortable (apacible, cómoda, sin problemas económicos)	
2.	Tener una vida excitante (activa, estimulante)	
3.	Tener un sentido de realización (de hacer algo útil, importante)	
4.	Tener un mundo en paz (libre de guerras y conflictos)	
5.	Tener un mundo agradable (bonito y hermoso)	
6.	Tener igualdad entre todos (iguales oportunidades para todos)	
7.	Tener seguridad familiar (cariño, amor de uno para todos)	
8.	Tener libertad (para hablar, independencia)	
9.	Tener felicidad (satisfacción, estar contento)	
10.	Tener equilibrio interno (armonía, estar libre de conflictos internos)	
11.	Realización del amor (intimidad sexual y espiritual)	
12.	Tener seguridad nacional (protección ciudadana frente a ataques)	
13.	Tener placer (hacer cosas que me gustan y me agradan)	
14.	Lograr la salvación (la vida eterna, ganar el cielo)	
15.	Tener respeto hacia uno mismo (autoestima, apreciarse a uno mismo)	
16.	Tener el respeto y la admiración de los demás (reconocimiento social)	
17.	Tener verdadera amistad	
18.	Tener sabiduría (conocimiento y sensatez frente a los problemas de la vida)	

2. Desarrollo de valores

en la **familia**: respeto, tolerancia,
participación y responsabilidad



OBJETIVO PARTICULAR

Al finalizar el tema, el participante conocerá el significado de los valores de la democracia, para reconocer la importancia de su práctica cotidiana en su núcleo familiar.

2.1 EL RESPETO

El respeto es un principio elemental de convivencia; se expresa en la manera de tratar a las personas cuando se busca una convivencia pacífica y civilizada; parte de la convicción de que todos tienen los mismos derechos, y una de las maneras de expresarlo es el reconocimiento de la dignidad humana, propia y de los demás.

El valor del respeto se refleja en la actitud y el sentimiento que permite reconocer al otro como persona y mostrarse empático, es decir, “ponerse en sus zapatos”, para comprenderlo mejor; se manifiesta asimismo en la forma de convivir o interactuar, aun dejando de lado los intereses propios; pero también se evidencia en la actitud que se toma en otros ámbitos y lugares ante situaciones determinadas, por ejemplo, el respeto social que se muestra con los miembros de la familia, en la escuela, en el trabajo y, en general, el respeto a todas las instituciones y a las autoridades que las representan.

En este orden de ideas:

El respeto como la honestidad y la responsabilidad son valores fundamentales para hacer posibles las relaciones de convivencia y comunicación eficaz entre las personas ya que son condición indispensable para el surgimiento de la confianza en las comunidades sociales.¹

Preguntas de reflexión

- ¿Por qué es importante el ejercicio del respeto en la convivencia y el trato cotidiano con las personas?
- ¿Para qué enseñar a los hijos el valor del respeto?
- ¿Qué puedes hacer para que se respete a todas las personas y seres vivos de tu comunidad?

¹ Xavier Vilchis, “La importancia del respeto como valor fundamental de la responsabilidad social”, revista electrónica *Razón y palabra*, núm. 27, 2002. <http://www.razonypalabra.org.mx> [página consultada el 12 de mayo de 2010].

2.2 LA TOLERANCIA

La tolerancia es el respeto a las formas de ser, de pensar y de actuar diferentes a la propia, con las que se está o no de acuerdo. La tolerancia ayuda a que las personas y los grupos sociales, como el núcleo familiar, convivan sin conflictos, sin indiferencias y sin que sus integrantes impongan sus ideas u opiniones a los demás. El reto es pasar de la idea de la tolerancia y de cada uno de los valores, a su práctica y demostración por medio del comportamiento, en los hechos y actitudes personales.

El ejercicio de la tolerancia demanda un esfuerzo para educar la voluntad y descubrirse capaces de respetar, comprender y aceptar a los otros, sin dar lugar a sentimientos contradictorios y admitiendo que existen muchos y diversos puntos de vista distintos a los propios.

La tolerancia es un valor cuyos alcances tocan todos los aspectos de la vida, incluidos el familiar y el laboral, entre otros.

En el contexto del funcionamiento y comprensión del orden social,

el código democrático obliga a la tolerancia, a la coexistencia, al trato cívico, a intentar apreciar y evaluar en los otros lo que puede ser pertinente y valioso para todos.

El derecho a expresar puntos de vista diferentes, a iniciar debates y a elaborar iniciativas en todos los campos es una conquista para la naturaleza pluralista de la sociedad moderna y la democracia intenta no sólo preservar esos derechos sino ampliarlos y hacerlos efectivos.²

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ha declarado que el sentido de la tolerancia es el siguiente:

Artículo 1. Significado de la tolerancia

1.1 La tolerancia consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos. La fomentan el conocimiento, la actitud de apertura, la comunicación y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. La tolerancia consiste en la armonía en la diferencia. No sólo es un deber moral, sino además una exigencia política

² Luis Salazar y José Woldenberg, *op. cit.*

y jurídica. La tolerancia, la virtud que hace posible la paz, contribuye a sustituir la cultura de guerra por la cultura de paz.

1.2 Tolerancia no es lo mismo que concesión, condescendencia o indulgencia. Ante todo, la tolerancia es una actitud activa de reconocimiento de los derechos humanos universales y las libertades fundamentales de los demás. En ningún caso puede utilizarse para justificar el quebrantamiento de estos valores fundamentales. La tolerancia han de practicarla los individuos, los grupos y los Estados.

1.3 La tolerancia es la responsabilidad que sustenta los derechos humanos, el pluralismo (comprendido el pluralismo cultural), la democracia y el Estado de derecho. Supone el rechazo del dogmatismo y del absolutismo y afirma las normas establecidas por los instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos.

1.4 Conforme al respeto de los derechos humanos, practicar la tolerancia no significa tolerar la injusticia social ni renunciar a las convicciones personales o atemperarlas. Significa que toda persona es libre de adherirse a sus propias convicciones y acepta que los demás se adhieran a las suyas. Significa aceptar el hecho de que los seres humanos, naturalmente caracterizados por la diversidad de su aspecto, su situación, su forma de expresarse, su comportamiento y sus valores, tienen derecho a vivir en paz y a ser como son. También significa que uno no ha de imponer sus opiniones a los demás.³

Las reflexiones que se pueden proponer respecto a la idea de la tolerancia se dirigen precisamente a plantear las preguntas: ¿Cómo ejerzo personalmente la tolerancia en mi familia? ¿De qué manera los miembros de mi familia son tolerantes conmigo?

Ser o no tolerante parte de una valoración, que puede estar basada en múltiples factores y ser acorde con la escala de valores que rige la conducta de las personas. Según los sucesos, la naturaleza de la situación por la que se esté pasando y el grado de afectación a los otros, se toma la decisión personal de asumir o no una actitud de tolerancia.

Es precisamente en momentos de dificultades personales o de crisis familiar cuando se pone en juego la capa-

cidad de las personas para discernir, es decir, la habilidad para distinguir, comprender y valorar la postura que se ha de asumir ante determinadas situaciones que requieren del dominio propio, del manejo de las emociones, para decidir ser o no tolerantes en función de las circunstancias que se deben enfrentar.

Uno de los dilemas que todo ser humano habrá de resolver ante situaciones complicadas se plantea en términos del ejercicio de la autonomía y de la libertad responsables entre dos alternativas: hay que ejercer la tolerancia y no todo puede tolerarse.

Actividad

Lee el siguiente cuento; después responde y reflexiona sobre las preguntas que se plantean.

El Patito feo

(Adaptación del texto original
de Hans Christian Andersen)

Como cada verano, a la Señora Pata le dio por empollar y todas sus amigas del corral estaban deseosas de ver a sus patitos, que siempre eran los más guapos de todos.

Llegó el día en que los patitos comenzaron a abrir los huevos poco a poco y todos se congregaron ante el nido para verles por primera vez.

Uno a uno fue saliendo... hasta seis preciosos patitos, cada uno acompañado por los gritos de alborozo de la Señora Pata y de sus amigas. Tan contentas estaban que tardaron un poco en darse cuenta de que un huevo, el más grande de los siete, aún no se había abierto.

Todos concentraron su atención en el huevo que permanecía intacto, incluso los patitos recién nacidos, esperando ver algún signo de movimiento.

Al poco, el huevo comenzó a romperse y de él salió un sonriente pato, más grande que sus hermanos, pero ¡oh, sorpresa!, muchísimo más feo y desgarbado que los otros seis...

La Señora Pata se moría de vergüenza por haber tenido un patito tan feísimo y le apartó con el ala mientras prestaba atención a los otros seis.

El patito se quedó tristísimo porque se empezó a dar cuenta de que allí no le querían...

Pasaron los días y su aspecto no mejoraba, al contrario, empeoraba, pues crecía muy rápido y era flacucho y desgarbado, además de bastante torpe el pobrecito.

Sus hermanos le jugaban pesadas bromas y se reían constantemente de él llamándole feo y torpe.

³ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, "Declaración de principios sobre la tolerancia", UNESCO, <http://portal.unesco.org> [página consultada el 13 de mayo de 2010].

El patito decidió que debía buscar un lugar donde pudiese encontrar amigos que de verdad le quisieran a pesar de su desastroso aspecto y una mañana muy temprano, antes de que se levantara el granjero, huyó por un agujero del cercado.

Así llegó a otra granja, donde una vieja le recogió y el patito feo creyó que había encontrado un sitio donde por fin le querían y cuidarían, pero se equivocó también, porque la vieja era mala y sólo quería que el pobre patito le sirviera de primer plato. También se fue de aquí corriendo.

Llegó el invierno y el patito feo casi se muere de hambre pues tuvo que buscar comida entre el hielo y la nieve y tuvo que huir de cazadores que pretendían dispararle.

Al fin llegó la primavera y el patito pasó por un estanque donde encontró las aves más bellas que jamás había visto hasta entonces. Eran elegantes, gráciles y se movían con tanta distinción que se sintió totalmente acomplejado porque él era muy torpe. De todas formas, como no tenía nada que perder se acercó a ellas y les preguntó si podía bañarse también.

Los cisnes, pues eran cisnes las aves que el patito vio en el estanque, le respondieron:

— ¡Claro que sí, eres uno de los nuestros!

A lo que el patito respondió:

—¡No os burléis de mí! Ya sé que soy feo y desgarbado, pero no deberíais reír por eso...

—Mira tu reflejo en el estanque —le dijeron ellos— y verás cómo no te mentimos.

El patito se introdujo incrédulo en el agua transparente y lo que vio le dejó maravillado. ¡Durante el largo invierno se había transformado en un precioso cisne! Aquel patito feo y desgarbado era ahora el cisne más blanco y elegante de todos cuantos había en el estanque.

Así fue como el patito feo se unió a los suyos y vivió feliz para siempre.⁴

Preguntas de reflexión

- ¿Qué semejanza podría tener la historia narrada con la vida cotidiana de cualquier familia de la actualidad?
- A partir de la historia, ¿cuál es la enseñanza que se puede obtener en términos del manejo de la tolerancia en la familia?
- ¿Qué capacidades y habilidades personales entran en juego para ejercer la tolerancia con responsabilidad?



⁴ Hans Christian Andersen, <http://cuentosparadormir.com/infantiles/cuento/el-patito-feo> [página consultada el 12 de mayo de 2010].

2.3 LA PARTICIPACIÓN

Como valor humano y como valor de la democracia, la participación implica acción y toma de decisiones para alcanzar un propósito previamente establecido, tanto en términos personales como grupales: en la familia, la escuela, la vecindad, la comunidad. Participar implica *hacer*; es tarea y, por tanto, es responsabilidad.

La participación puede tener entonces dos alcances: puede involucrar cambios en el plano personal o familiar, en interacción con los otros, o puede comprender grupos más grandes y complejos en los que se requiere una organización minuciosa de las funciones, responsabilidades y alcances que tienen como meta el beneficio colectivo, es decir, la participación social.

En este orden de ideas, participar tiene un sentido y una razón de ser, en cuanto se relaciona con la toma de decisiones compartidas que afectarán, para bien o para mal, a las personas y a los grupos involucrados. Tiene sentido cuando entra en juego la voluntad, en la que se expresa tanto el *querer ser* como el *querer hacer*, así como el asumir las consecuencias derivadas de lo que se hace o lo que no se hace.

Así, la participación democrática adquiere una dimensión concreta cuando se convierte en hechos y resultados; la participación se puede identificar en el terreno de la libertad, cuyos alcances se reflejan en las manifestaciones de opiniones, ideas o intereses; en las libertades de asociación y organización, orientadas a mejorar poco a poco el entorno personal, familiar, grupal y social; es en esos espacios donde la participación obtiene su riqueza como valor que *merece la pena, que es bueno para la vida*, donde se conforma como una *guía con determinada orientación de la conducta, de la vida de cada individuo y cada grupo social*, como se expuso en el primer tema.

De permanecer pasiva y aislada, la persona arriesga que su ser libertario se esfume como el humo por los aires y que su calidad de ciudadano se convierta en un rótulo vacío. Aquel que asume sus posibilidades de libertad debe, por el contrario, no sólo actuar sino que también interactuar.

Debe buscar y urdir la amistad con quienes comparten algunos de sus proyectos de vida. Esta interacción lo estimula a precisar lo que quiere y a convencerse de que ello es

posible; lo ayudan a intercambiar recursos e información y a discernir una estrategia colectiva sobre qué hacer para lograr lo deseado.

Debe también enfrentar la indiferencia o la oposición y resistencia de quienes caminan movidos por ideales e intereses distintos a los suyos.

Debe intentar entonces convencer, deliberar e, incluso, entrar en conflicto hasta negociar y acordar la solución del mismo.

Si participar es interactuar, más o menos organizada-mente, con quienes comparten ideales e intereses de vida para colaborar y enfrentar juntos eventuales resistencias, ha de concluirse que participar es el verbo que debe conjugar el ciudadano. He aquí el valor de la participación.

Si la democracia la estima como buena y deseable es en cuanto la percibe como la encarnación del ciudadano, del sujeto que asume activamente su derecho a la libertad y que contribuye a la construcción de un orden social hecho más de acuerdos y menos de imposiciones.⁵

Preguntas de reflexión

- ¿Para qué es necesario que las personas participen en la toma de decisiones en su comunidad?
- ¿Por qué es importante enseñar e impulsar en todos los miembros de la familia el valor de la participación?
- ¿Cuáles son las ventajas de fomentar en la niñez y la juventud la participación responsable en la toma de decisiones de la comunidad donde viven?

2.4 LA RESPONSABILIDAD

Otro valor sólidamente vinculado con los que hasta aquí se han expuesto es el de la responsabilidad, particularmente porque se asocia con el valor del respeto. Todas las personas tienen una idea mínima de su significado, de sus alcances y consecuencias cuando se actúa o no responsablemente y con respeto; en ese sentido, la responsabilidad se refleja en muchos aspectos de la vida personal, laboral y social, entre otros.

El valor de la responsabilidad se manifiesta en asumir y cumplir el deber y las obligaciones, en términos legales o

⁵ Equipo Académico ONG Corporación PARTICIPA, “La participación como un valor”, <http://www.sururbano.cl/imagenes/txt2.pdf> [página consultada el 14 de mayo de 2010].

morales. Tiene una vinculación directa con la confianza y es un signo de madurez; permite la convivencia pacífica en todos los planos: laboral, amistoso, personal, profesional y, desde luego, familiar.

La responsabilidad también puede significarse al asociarla con la voluntad, con el *querer ser y querer hacer* personal; implica jerarquizar y dar orden al cumplimiento de compromisos que socialmente se esperan del ciudadano en todos los aspectos de su vida, incluyendo los compromisos frente a la familia, frente a los organismos laborales, sociales o políticos; implica compromisos de orden moral, cívico, ético, amoroso, etc., en lo que entra en juego una relación de responsabilidad y sentimiento (positivo o negativo) entre el sujeto y el objeto de responsabilidad.

Al respecto, Erich Fromm⁶ señala que la responsabilidad, en su profundo sentido, es un acto enteramente voluntario, constituye una respuesta a las necesidades, expresadas o no, de otro ser humano. Ser “responsable” significa estar listo y dispuesto a “responder”.

También se asocia al respeto y a la libertad como valores esenciales para el desarrollo humano:

La responsabilidad está en el poder que yo tengo de causar un daño, o un beneficio de todo aquello que se halla en el campo de mi acción. La palabra responsabilidad significa que yo puedo responder por mis acciones y solamente se entiende en el sentido de interpretar la libertad como poder respetar o no respetar aquello que es valioso.

Es decir, está en mi valoración con respecto del objeto el respetar o no respetarlo, por ello es importante agregar el amor a los valores de los que se es responsable:

A esa especie de responsabilidad y de sentimiento de responsabilidad, y no a la responsabilidad formal y vacía de todo agente por su acto, es la que nos referimos cuando hablamos de la ética, hoy necesaria, de responsabilidad orientada al futuro (Hans Jonas; 1995: 164).

Si mi sentido de responsabilidad se fundamenta más en el cumplimiento del deber por temor al castigo, entonces mi responsabilidad no sería un verdadero compromiso.

El verdadero compromiso es siempre moral y por lo tanto voluntario porque está en función de mi aprecio y respeto

de aquello de lo que soy responsable. Por ello la irresponsabilidad emana de la poca conciencia de aquello de lo que se es responsable por no considerarlo verdaderamente valioso. Lo contrario de la responsabilidad es la irresponsabilidad: yo no respondo por lo que hago porque no lo considero valioso (aquí se excluye ser irresponsable porque no se tiene capacidad para serlo).

Jonás nos da un ejemplo de lo que significa actuar irresponsablemente:

El jugador que se juega su fortuna en el casino actúa con ligereza; y si la fortuna no es suya sino de otro, actúa de manera criminal; pero si es padre de familia, entonces actúa irresponsablemente aun en el caso de que su fortuna sea indiscutiblemente suya, y esto con independencia de que gane o pierda.” (Hans Jonas; 1995:165)

El ejemplo es claro y nos dice que: el ejercicio del poder sin la observancia del deber constituye una ruptura de esa relación de fidelidad que es la responsabilidad. Pero, esta irresponsabilidad del padre de familia se debe a la falta de respeto del bien estar de sus seres queridos. Al poner en peligro su patrimonio que es la condición de supervivencia de sus hijos demuestra el poco cuidado e interés que siente por ellos, rompiendo con ello la confianza que es la base de la vinculación espiritual familiar que es el amor.⁷

Educar a otros con autoridad responsable, específicamente a los miembros de la familia, es educarlos íntegramente para que desarrollen el sentido de la responsabilidad, para alcanzar un bien común logrado desde la interacción y la convivencia para toda la vida, viviendo tanto el acto de cumplir un compromiso sustentado en lo que se considera valioso por sus cualidades éticas, cívicas, morales y afectivas, como el deber conveniente y voluntario de ser responsable.

La responsabilidad y el compromiso son dos valores que caminan de la mano; son indicadores que señalan que se está *haciendo lo correcto*, de acuerdo con lo que los otros esperan de las personas.

Actividad

Lee la siguiente fábula y después responde las preguntas de reflexión.

⁶ Erich Fromm, El arte de amar, Buenos Aires, Paidós (Biblioteca del hombre contemporáneo), 1974.

⁷ Xavier Vilchis, *op. cit.*

La gaviota y el cuervo

Una gaviota encerrada en una jaula se jactaba del gran número de crías que había incubado. Un cuervo que la oyó, le dijo:

—Mi buena amiga, deja esa jactancia intempestiva. Entre más grande el número de tu familia, mayor será tu pena, en vista de que más de los tuyos permanecerán encerrados en esta casa de prisión.

Moraleja: Si no hemos previsto las consecuencias de nuestros actos, no nos vanagloriemos de ellos.⁸

Preguntas de reflexión

- ¿Cómo ejerzo el poder, el deber y la autoridad como líder, madre o padre en mi familia?
- ¿Qué futuro deseo para mi familia, al actuar responsablemente y desarrollar una educación fundamentada en los valores de la democracia?
- ¿Qué beneficios obtengo al revisar de manera autocrítica cómo ha sido mi desempeño como madre o padre de familia?



2.5 EL DIÁLOGO EN EL PROCESO DE COMUNICACIÓN:

UN PRINCIPIO PARA RECONOCERSE

La comunicación es tan necesaria para el entendimiento entre las personas como la alimentación y el oxígeno lo son para la vida. Por medio del lenguaje verbal, es posible comprender y establecer las primeras conexiones con el interlocutor para alcanzar y mantener buenas relaciones personales.

Todo tipo de comunicación tiene una intención que no necesariamente se expresa por medio del lenguaje natural (como la palabra hablada, los gestos con la cara, la mirada, las manos o el cuerpo), sino también por medio de aparatos técnicos o lenguajes artificiales (como teléfonos celulares, o el sistema Braille) que se adaptan para el servicio y el bienestar del hombre y le permiten seguir mejorando sus procesos de comunicación.

En este sentido, se pueden identificar muchas formas de interacción y comunicación por distintas vías, tanto naturales como artificiales, o una combinación de ambas por

⁸ <http://edyd.com/Fabulas/Esopo/E363Lagaviotayelcuervo.htm> [página consultada el 29 de noviembre de 2010].

medio de imágenes y sonidos; por ejemplo, en términos de comunicación humana, la manera en que las personas se desplazan y se relacionan proporciona a los demás señales o indicadores sobre su carácter, sus emociones y sus reacciones manifiestas de diversas maneras, desde las palabras, el distanciamiento o la proximidad física, hasta el comportamiento no verbal, en el que intervienen los gestos y el cuerpo.

Así que el comportamiento y la comunicación no verbal –entendida como un conjunto de habilidades naturales usadas para emitir señales y generar múltiples mensajes– también se pueden comprender como una vía de comunicación que complementa la comunicación verbal. La comunicación no verbal se lleva a cabo por medio de gestos, movimientos corporales, expresiones y señales, gracias a los cuales es inevitable expresar consciente o inconscientemente *algo*, y ese algo se capta, sobre todo, por medio de la observación o bien de manera intuitiva.

Durante la interacción y la convivencia entre las personas, se intercambian formas de pensar, creencias y valores que muestran reacciones y actitudes en las que se reflejan la educación, la cultura y todo aquello que hace a la persona humana un ser eminentemente social, histórico y cultural que no puede vivir aislado.

Su naturaleza comunicativa y social se consolida en uno de los grupos sociales primigenios que sustentan la formación, evolución y permanencia de las sociedades: la familia.

Preguntas de reflexión

- ¿Pueden los gestos y los movimientos corporales constituir señales capaces de significar algo a quienes tratan de comunicarse de manera verbal?
- ¿En qué medida son precisos los mensajes de las personas durante la interacción verbal?
- ¿Puede la comunicación no verbal contradecir o reafirmar el discurso hablado?

Una de las principales razones que explican por qué las personas no logran comunicarse es precisamente el desconocimiento de la naturaleza de la comunicación; esta situación, a pesar de todo, implica no sólo la ausencia de interacción, sino una marcada incomunicación que acarrea como consecuencia la falta de comprensión, de solidaridad,

de apoyo e, incluso, baja estima, que obliga a las personas a asumir posturas activas o pasivas durante el intercambio de ideas, opiniones, puntos de vista, experiencias y conocimientos.

En el proceso de comunicación, el diálogo implica un intercambio de ideas; es un principio básico para interactuar y convivir, para conocerse y reconocerse como persona, reconocer a los demás y satisfacer la necesidad de pertenencia inherente al ser humano. En todos los grupo sociales, particularmente en la familia, es el mejor medio para comprender al otro y expresar y refrendar afectos e identidad.

El diálogo es el intercambio de opiniones, ideas y sentimientos entre dos o más personas que, de manera tranquila y pacífica, expresan y satisfacen razones y necesidades, y al mismo tiempo escuchan, respetan, conocen y comprenden las razones y necesidades de otras personas, para poder llegar a un acuerdo.

En el núcleo familiar, el diálogo acerca a sus miembros, fortalece la identidad y asegura el sentido de pertenencia; favorece una identificación afectiva, intelectual, moral y emocional entre quienes lo sostienen, y permite la exposición abierta, el intercambio y enriquecimiento de ideas y valores en el que las personas se conocen y reconocen a sí mismas unas a otras.

A través del diálogo fluido y el comportamiento basado en actitudes y hechos solidarios, se eliminan los malos entendidos y los temores, se expresan con libertad el pensamiento y los sentimientos, se refuerza la autoestima, se conoce mejor y se propicia el acercamiento entre las personas, se mantiene la estabilidad de la familia y se construye la confianza:

Al basarse en el amor, la humildad, la fe en los hombres, el diálogo se transforma en una relación horizontal en que la confianza de un polo [persona] en el otro es una consecuencia obvia. Sería una contradicción si, en tanto amoroso, humilde y lleno de fe, el diálogo no provocase este clima de confianza entre los sujetos.

Un falso amor, una falsa humildad, una debilitada fe en los hombres no pueden generar confianza. La confianza implica el testimonio que un sujeto da al otro, de sus intenciones reales y concretas.⁹

⁹ Paulo Freire, "Dialogicidad y diálogo", en Alicia Molina (comp.), *op. cit.*

Educar en el diálogo para beneficio propio y para beneficio de los miembros de la familia es una tarea permanente que se basa en la confianza, el respeto, la tolerancia, la comprensión y el afecto mutuos, en los que también se sustenta la participación activa en la construcción de los proyectos de vida.

Es durante el diálogo y la interacción personal cuando los valores humanos y de la democracia demuestran ser una herramienta útil para mejorar la calidad de la convivencia y el reconocimiento de los miembros de la familia.

¿Qué condiciones son indispensables para dar lugar al diálogo? Para mejorar la comunicación y lograr establecer y mantener un diálogo franco y abierto, no existen recetas o fórmulas hechas; al contrario, es sólo por medio de la voluntad, la práctica constante y la autocrítica como se puede mejorar este acto cotidiano de comunicación e interacción, para lo cual es necesario reunir algunas condiciones como el interés, la disponibilidad, la confianza, el saber escuchar con respeto y reconocer al otro como persona; valorar las ideas a partir de todo lo que se piensa, se siente y se considera, y, en su caso, admitir las verdades para lograr acuerdos.

El diálogo significa saber expresar ideas, tener dominio de uno mismo para manifestar emociones propias y la manera de ver el mundo y su entorno; implica ser sinceros y abiertos para recibir y dar realimentación en términos de lo que se piensa, se comprende y se percibe en las ideas y el comportamiento mutuos, *no importando sólo lo que se dice, sino también cómo se lo dice*.

El diálogo crea un proceso de comprensión interpersonal, un espacio de negociaciones de significados y una revalorización de las diferencias como oportunidades de alcanzar perspectivas nuevas. El tipo de pregunta que propicia la apertura al diálogo es aquella que plantea un problema, un desafío o una crítica, que permite trascender la respuesta y lleva a plantearse más preguntas, que tiene la suficiente fuerza como para hacer tambalear los cimientos sobre los que se asienta la propia certeza.

Según Burbules (1999), “comprender que el que formula una pregunta puede, a su vez, ser objeto de otra pregunta, es la condición que ayuda a crear y a mantener una relación dialógica de respeto y confianza mutuos”.¹⁰

Los valores servirán para desarrollar la conducta, la personalidad y el carácter; favorecerán el desarrollo de las personas y su toma de conciencia respecto de las consecuencias de sus propios actos.

Los valores que predominen en cada familia serán el resultado de un consenso basado en el diálogo y la comunicación abierta y directa, donde los integrantes de la familia clarifiquen lo que es más importante para cada uno.

Dice la sabiduría popular que *hablando se entiende la gente*, lo que significa que mediante una conversación se puede lograr entendimiento con los demás y que éstos entiendan a los otros. Asimismo, se dice que *hablando se saben las cosas, callando se ignoran*. Cuando se dialoga, se comparten conocimientos, ideas y proyectos.

Actividad

Lee el cuento siguiente y después reflexiona y responde las preguntas que se plantean.

Los malos vecinos¹¹

Pedro Pablo Sacristán

Había una vez un hombre que salió un día de su casa para ir al trabajo, y justo al pasar por delante de la puerta de la casa de su vecino, sin darse cuenta se le cayó un papel importante. Su vecino, que miraba por la ventana en ese momento, vio caer el papel, y pensó:

—¡Qué descarado, el tío va y tira un papel para ensuciar mi puerta, disimulando descaradamente!

Pero en vez de decirle nada, planeó su venganza, y por la noche vació su papelería junto a la puerta del primer vecino. Éste estaba mirando por la ventana en ese momento y cuando recogió los papeles encontró aquel papel tan importante que había perdido y que le había supuesto un problemón aquel día. Estaba roto en mil pedazos, y pensó que su vecino no sólo se lo había robado, sino que además lo había roto y tirado en la puerta de su casa.

Pero no quiso decirle nada, y se puso a preparar su venganza. Esa noche llamó a una granja para hacer un pedido de diez cerdos y cien patos, y pidió que los llevaran a la dirección de su vecino, que al día siguiente tuvo un buen problema para tratar de librarse de los animales y sus malos olores. Pero éste, como estaba seguro de que aquello era idea de su vecino, en

¹⁰ “El diálogo y la matemática”, http://www.fisem.org/descargas/18/Union_018_007.pdf [página consultada el 17 de mayo de 2010]

¹¹ Pedro Pablo Sacristán <http://cuentosparadormir.com/infantiles/cuento/los-vamos-vecinos> [página consultada el 14 de mayo de 2010].

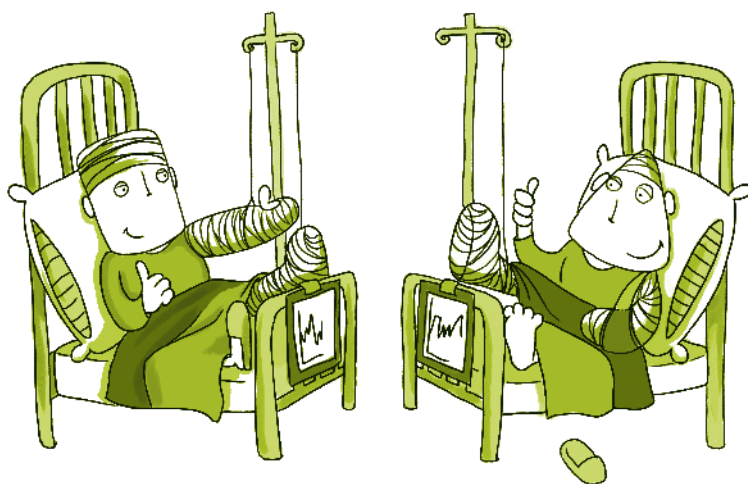
cuanto se deshizo de los cerdos comenzó a planear su venganza. Y así, uno y otro siguieron fastidiándose mutuamente, cada vez más exageradamente, y de aquel simple papelito en la puerta llegaron a llamar a una banda de música, o una sirena de bomberos, a estrellar un camión contra la tapia, lanzar una lluvia de piedras contra los cristales, disparar un cañón del ejército y finalmente, una bomba-terremoto que derrumbó las casas de los dos vecinos...

Ambos acabaron en el hospital, y se pasaron una buena temporada compartiendo habitación. Al principio no se dirigían la palabra, pero un día, cansados del silencio, comenzaron a hablar; con el tiempo, se fueron haciendo amigos hasta que finalmente, un día se atrevieron a hablar del incidente del papel. Entonces se dieron cuenta de que todo había sido una coincidencia, y de que si la primera vez hubieran hablado claramente, en lugar de juzgar las malas intenciones de su vecino, se habrían dado cuenta de que todo había ocurrido por casualidad, y ahora los dos tendrían su casa en pie...

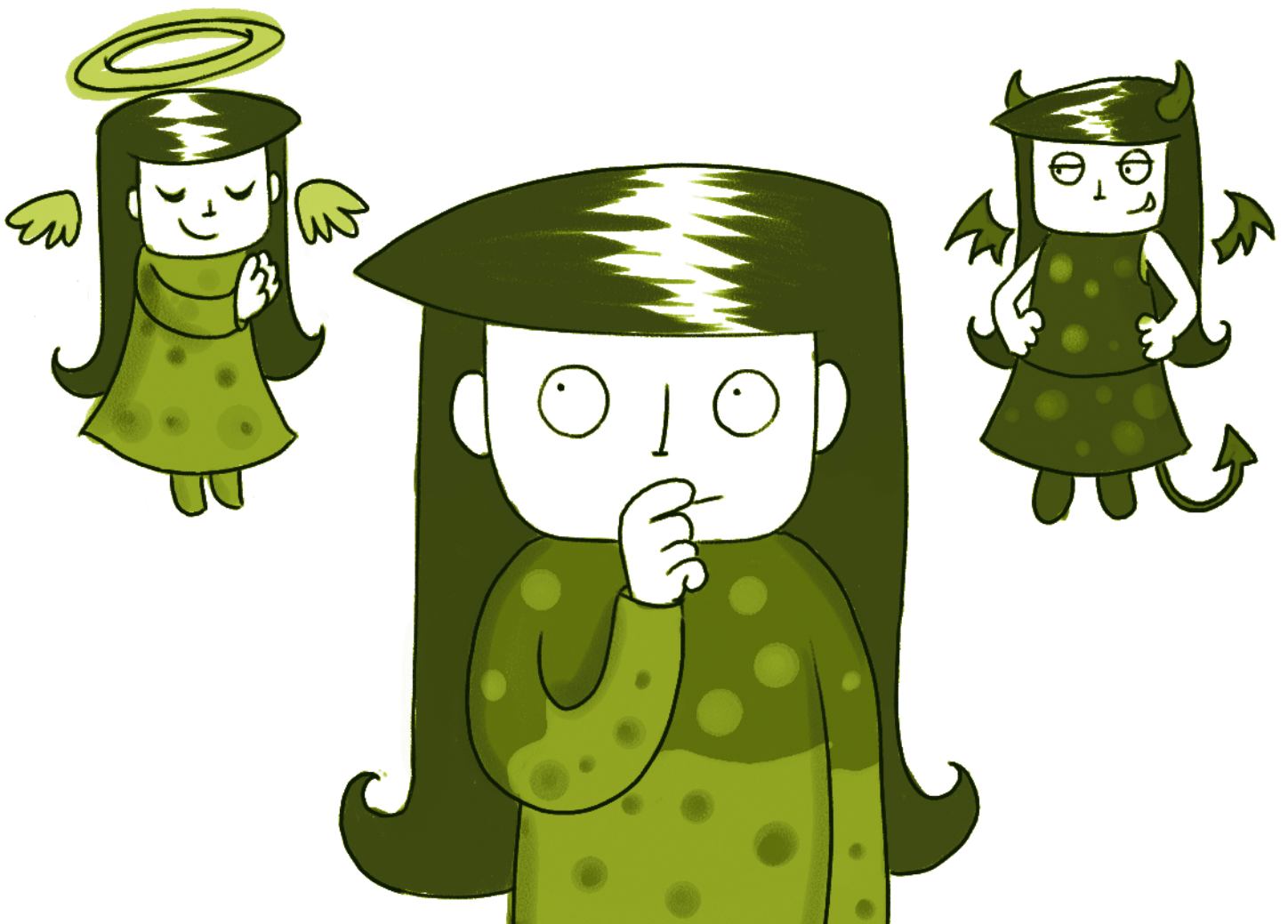
Y así fue, hablando, como aquellos dos vecinos terminaron siendo amigos, lo que les fue de gran ayuda para recuperarse de sus heridas y reconstruir sus maltrechas casas.

Preguntas de reflexión

- ¿Qué semejanza existe entre la historia que narra el cuento y la vida cotidiana de cualquier familia de la actualidad?
- ¿Qué hubiera sucedido si ambos vecinos hubieran dialogado?
- ¿Cuál es la importancia del diálogo entre las personas para lograr un mejor entendimiento y por tanto una mejor convivencia?
- ¿Qué tiempo destino al diálogo con los miembros de mi familia para conocerlos mejor?



3. Valores y contravalores en la familia



OBJETIVO PARTICULAR

Al finalizar el tema, el participante reconocerá la importancia de los valores y los contravalores en la interacción humana.

3.1 ¿CUÁL ES LA MEJOR HERENCIA PARA LOS HIJOS?

La educación en valores es compleja, porque el mundo de los valores es muy amplio y demanda que las personas experimenten y descubran su importancia y sus alcances para conducirse en la realidad y en la vida cotidiana. En la educación en valores participan muchas instituciones sociales, entre ellas la escuela, pero sus acciones no son suficientes ni exclusivas, puesto que las situaciones que viven los alumnos son más complejas en la realidad que viven fuera de la escuela, realidad que los forma para la vida.

Durante el desarrollo de los temas anteriores, se ha visto la importancia de los valores, su significado, su conveniencia y la necesidad de experimentarlos para apropiarse de ellos y transformar comportamientos propios, con lo cual el individuo estará en posibilidad de enseñarlos a los demás –en este caso, a los miembros de la familia para que los aprendan practicándolos.

Como la educación en valores se comparte también con la familia y en los lugares donde las personas conviven y *hacen la vida* de todos los días, es necesario aprender a descubrirlos en contacto con otras personas de las que se aprenden cosas buenas y no tan buenas, aunque no sean precisamente parte de la familia misma:

La experiencia del valor empieza por el *entorno* más inmediato. Y no se trata de descubrir valores excepcionales en personas también excepcionales. Los valores se encuentran en los compañeros, la familia, los vecinos, los conocidos. Se hace necesario aprender a ver de *otra manera*, rescatar el carácter cotidiano del valor. [...]

Se hace necesario, además, descubrir los valores en *uno mismo*, tomar conciencia de ellos y ver hasta qué punto éstos orientan la vida propia. *Mirar hacia adentro*, descubrir qué hay en cada uno que más valora y que pueda ser útil para su vida y la de los demás. Si no se es capaz de descubrir lo que de positivo hay en uno mismo, difícilmente se lo podrá encontrar en los demás.¹

En un proceso de reflexión se hace necesario reconocer que todas las personas tienen la capacidad de distinguir actos y comportamientos buenos y malos: se reconocen tanto actos nobles, generosos y desinteresados, como actos deshonestos, violentos o corruptos.

Si los valores son algo deseable y estimable por sus cualidades positivas para las personas y los grupos, porque resultan valiosos, los contravalores son entonces todo lo que es reprochable, es decir, lo que no aprueban las personas, los grupos o las instituciones, precisamente por sus cualidades negativas y porque constituyen un riesgo o una amenaza para la estabilidad, la convivencia y el bienestar en general.

Los contravalores surgen en todos los grupos sociales, incluida la familia, y frente a muchas circunstancias complejas que requieren habilidades para sobrellevarlas o manejarlas. Todo tipo de violencia entre los miembros de la familia es un ejemplo claro de contravalor; mientras que la resolución de conflictos sin violencia, mediante el diálogo, el respeto y la responsabilidad, constituye un ejemplo del ejercicio de los valores de la democracia.

La presencia de los contravalores en la sociedad y en la familia se hace manifiesta en conductas no deseadas que afectan la estabilidad, la armonía y la convivencia entre sus miembros; constituye un riesgo y a veces un peligro que lleva a una crisis cuyas consecuencias acaban muchas veces en la desintegración familiar.

Los contravalores propician el aislamiento, la falta de solidaridad, la incomunicación y la ruptura de las relaciones afectivas entre los miembros de la familia. Éstas y otras muchas son las desventajas de los contravalores que llegan al núcleo familiar, en ausencia del desarrollo de una educación en valores.

Los valores son el eje de la formación del ser humano para ayudarlo a desempeñar cualquier tipo de rol en la vida, ayudan a regular la conducta y a construir cada día mejores personas y ciudadanos. Esa es una ventaja de educar a los miembros de la familia en valores, porque es una educación que se hereda, es para siempre: es una educación para la vida.

Heredar una convivencia constructiva exige que el pensamiento y las palabras cobren vida, que no se queden sólo en el discurso. Enseñar con el ejemplo ofrece opciones a las

¹ Pedro Ortega, R. Mínguez y R. Gil, *Valores y educación*, España, Ariel, 1996.

hijas e hijos y a todos los miembros de la familia, para crear y desarrollar su propia personalidad y para definir el rumbo de la sociedad en la que desean vivir.

La educación, el desarrollo y la vivencia de los valores ayudan a que gradualmente se aprenda a ser autocrítico, a dialogar y a escuchar a otros; a votar y a participar en actividades familiares, vecinales, comunitarias; a contener impulsos y a tener dominio propio; a reflexionar y a cambiar de opinión con sabiduría; a implementar y tomar acuerdos en grupo para establecer reglas en el núcleo familiar y en otros ámbitos; a respetar a otros como iguales, a adquirir individualidad y autonomía.

En esa dirección, los valores se aprecian sólo si se practican y se viven, porque así es como las personas los aprenden y se los apropian.

Preguntas de reflexión

- ¿Cuántas veces se escucha hablar de la violencia y de integración o disfunción familiar?
- ¿Cómo se puede explicar la razón de esas circunstancias que aquejan a las personas?
- ¿Qué papel juegan los padres de familia en la educación en valores en su núcleo familiar?
- ¿Por qué es necesario transformar maneras de pensar y de actuar para ser congruentes?
- ¿Por qué es importante aplicar los valores en la vida cotidiana?

Las respuestas pueden ser muchas y variadas, pero lo cierto es que la educación en valores también es una tarea de grupo y por tanto concierne a las familias. Es necesario que los padres o tutores, como responsables de su familia, asuman su liderazgo y lo ejerzan con responsabilidad.

Actividad

Lee el siguiente poema y reflexiona sobre tu experiencia en el microtaller, tus aprendizajes y los retos a enfrentar en tu núcleo familiar.

La muerte lenta²

Martha Medeiros

Muere lentamente

*quien se transforma en esclavo del hábito,
repetiendo todos los días los mismos trayectos,
quien no cambia de marca,
no arriesga vestir un color nuevo
y no le habla a quien no conoce.*

Muere lentamente

*quien evita una pasión,
quien prefiere el negro sobre el blanco
y los puntos sobre las “íes” a un remolino de emociones,
justamente las que rescatan el brillo de los ojos,
sonrisas de los bostezos,
corazones de los tropiezos y sentimientos malos.
[...]*

Muere lentamente

*quien no viaja,
quien no lee,
quien no oye música
quien no encuentra gracia en sí mismo.*

Muere lentamente

*quien destruye su amor propio,
quien no se deja ayudar.*

Muere lentamente

*quien pasa los días quejándose de su mala suerte
o de la lluvia incesante.*

Muere lentamente

*Quien abandona un proyecto antes de iniciarlo,
no preguntando de un asunto que desconoce o
no respondiendo cuando le indagan sobre algo que sabe.*

Evitemos la muerte a suaves cuotas,

*recordando siempre que estar vivo exige un esfuerzo
mucho mayor*

que el simple hecho de respirar.

*Solamente la ardiente paciencia hará que conquistemos
una espléndida felicidad.*

² <http://parrafeando.wordpress.com/2009/04/14/muere-lentamente-martha-medeiros/>

Este poema suele atribuirse por error a Pablo Neruda, pero en realidad pertenece a la escritora brasileña Martha Medeiros, quien lo publicó con el nombre *A morte devagar* en el periódico *Zero hora*, de Porto Alegre, en noviembre de 2000: <http://www.fundacionneruda.org/es/pablo-neruda/preguntas-frecuentes/104-tres-poemas-falsamente-atribuidos-a-pablo-neruda-.html> [página consultada el 18 de febrero de 2011][E.].

Glosario

Acuerdo

Decisión compartida y responsable tomada por medio del diálogo, es decir, de manera pacífica, evitando conflictos y acciones violentas. Es por eso que el acuerdo, producto de un entendimiento y consentimiento mutuos, es un instrumento que facilita la convivencia.¹

En casa, los acuerdos familiares permiten distribuir las tareas y los quehaceres del hogar, reconociendo que todas las personas que viven cobijadas en el mismo espacio tienen los mismos derechos y obligaciones.

Ambiente

Suma total de condiciones e influencias externas (sociales, económicas, políticas y culturales) que afectan a la vida y el desarrollo de una persona.²

Capacidad de elegir

Acción que pueden realizar los seres humanos, a diferencia del resto de los animales, de valorar y escoger entre distintas opciones según sus necesidades, gustos y preferencias.³ La capacidad de elegir se ejerce de manera efectiva cuando se cuenta con información suficiente sobre las opciones de

la elección, y se conocen sus ventajas y desventajas, lo que permite estar en condiciones de escoger inteligentemente y con responsabilidad.

Elegir permite actuar de manera individual frente a los demás y a la vez ayuda a diferenciar las propias preferencias de las de otros. Cuando se elige, se lo debe hacer con responsabilidad y asumiendo las consecuencias de la elección.

Compromiso

Acuerdo establecido entre una o más personas en el cual las partes asumen ciertas obligaciones.⁴

Comunicación

Transferencia de información codificada –es decir, signos lingüísticos que expresan o representan de manera estable un determinado objeto físico o mental con base en ciertas reglas– de una persona a otra, mediante procesos bilaterales de emisión, transmisión, recepción e interpretación.⁵

Confianza

Creencia en que una persona o grupo será capaz y deseará actuar de manera adecuada en una determinada situación.

¹ Véase *Diccionario Enciclopédico Vox 1*, Larousse, [s.l.], 2009.

² Elaborado a partir del *Diccionario de las Ciencias de la Educación*, México, Santillana, 2003.

³ Véase *Diccionario de la lengua española*, Espasa-Calpe, 2005.

⁴ Véase *Diccionario de la lengua española*, *op cit.*

⁵ Luciano Gallino, *Diccionario de sociología*, *op cit.*, p. 181.

La confianza se verá más o menos reforzada en función de las acciones.⁶

Convivir

Vivir armónicamente en sociedad, con libertad, justicia y paz. Se experimenta al realizar acciones en grupo, buscando el bienestar para todos, respetando las diferencias de sexo, edad, religión, formas de ser, actuar y pensar. Por ello, la mejor manera de lograr la convivencia, contraria a la violencia, es practicando los valores de la democracia evidenciados durante la interacción social y personal.⁷

Democracia

Gobierno del pueblo por el pueblo. El término democracia y sus derivados provienen, en efecto, de las palabras griegas *demos* (pueblo) y *cratos* (poder o gobierno). La democracia es, por lo tanto, una forma de gobierno, un modo de organizar el poder político en el que lo decisivo es que el pueblo no es sólo el objeto del gobierno, lo que hay que gobernar, sino también el sujeto que gobierna.⁸

Como forma de vida, implica la práctica de valores democráticos, para lograr la convivencia pacífica y armónica, a pesar de las diferentes maneras de ser y de pensar de las personas.

Diálogo

Intercambio de opiniones, ideas y sentimientos entre dos o más personas que, de manera tranquila y pacífica, expresan razones y satisfacen necesidades, y al mismo tiempo escuchan, respetan, conocen y comprenden las necesidades y razones de otras personas, para poder llegar a un acuerdo.

El diálogo favorece una identificación afectiva, intelectual o emocional entre quienes lo sostienen, y permite la exposición abierta y el enriquecimiento de ideas y valores. Por medio del diálogo, las personas se conocen a sí mismas y entre unas y otras.

Diversidad

Variedad de maneras de ser, actuar y pensar. Es la variedad compleja que existe entre los miembros de diferentes grupos sociales que, a pesar de las diferencias, pueden coexistir sin problemas.

Cuando hay diversidad, hay riqueza, porque existe un amplio abanico de opciones que se complementan y acompañan para nutrir lo que se hace. De ahí que en todo grupo de amigos haya diversos gustos por la ropa, la música o los juegos.

Empatía

Capacidad de una persona de participar afectivamente en la realidad de otra. Implica que puede desarrollar niveles de comprensión para colocarse en los zapatos del otro, pero manteniendo sus propias convicciones y valores, a partir de los cuales podrá desarrollar una relación amistosa e independiente.

Familia

Institución social encargada de reproducir el orden social y cultural. La socialización constituye así su función básica, tanto desde el punto de vista de la supervivencia individual como de la social.⁹

Tipos de familias:

- Familia nuclear: padres e hijos (si los hay); también se conoce como “círculo familiar”
- Familia extensa: además de la familia nuclear, incluye a los abuelos, tíos, primos y otros parientes, sean consanguíneos o afines
- Familia monoparental, en la que el hijo o hijos vive(n) sólo con uno de los padres
- Familia homoparental, en la que el hijo o hijos vive(n) con una pareja homosexual
- Familias alternas o por elección: aquellas conformadas únicamente por hermanos, por amigos (donde el sentido de la palabra “familia” no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos como la convivencia, la solidaridad y otros), etc., quienes viven juntos en el mismo espacio por un tiempo considerable.¹⁰

⁶ Véase D. Papalia, *Desarrollo humano*, México, Mc Graw Hill, 2004.

⁷ Véase *Diccionario de la lengua española*, op cit.

⁸ Véase Jacqueline Peschard, *La cultura política democrática*, México, Instituto Federal Electoral (Cuadernos de Cultura Política, núm. 2), 2001.

⁹ Véase T. Parsons, “Familia”, en *Diccionario de las Ciencias de la Educación*, op. cit., p. 631.

¹⁰ Véase L. Estrada, *El ciclo vital de la familia*, México, Grijalbo, 2003.

Identidad cultural

Características y valores culturales compartidos dentro de un grupo o sociedad; por ejemplo, la nacionalidad, la comida o las costumbres. La identidad otorga arraigo y pertenencia al grupo social y al medio, por lo que también se distingue de otros grupos sociales con distinta cultura. En el núcleo familiar, la identidad se desarrolla a partir de modelos de comportamiento dados por los padres y que son apropiados por los hijos.

La identidad cultural es el conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elemento cohesionador dentro de un grupo social y que actúan como sustrato para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia. No obstante, las culturas no son homogéneas; dentro de ellas se encuentran grupos o subculturas que son parte de la diversidad que existe en su interior en respuesta a los intereses, códigos, normas y rituales que comparten dichos grupos dentro de la cultura dominante.¹¹

Justicia

Trato imparcial e igual que se da a las personas, respetando sus derechos. La justicia se imparte de acuerdo con leyes, códigos y un conjunto de preceptos legales en los que se indica cómo proceder de conformidad con el derecho o la razón.

Legalidad

Cumplimiento de las leyes y normas para lograr una mejor convivencia entre las personas de una comunidad. La legalidad vigila que no se violen los derechos de las personas, sin importar su condición; establece límites y alcances para actuar en libertad siempre y cuando se respeten las reglas y normas establecidas; la legalidad y la libertad permiten a los individuos mecanismos de autorregulación.

Libertad

Situación en la que cada individuo tiene la posibilidad de actuar o no sin interferencias ni presiones. Es un valor primordial, ya que permite que existan los demás valores.

Existen al menos dos sentidos decisivos de libertad:¹² el primero remite a la posibilidad de actuar sin interferencias ni amenazas, entendiéndose por libertad que cada individuo goza del derecho a realizar determinadas actividades sin que nadie –ni el gobierno, ni organización social alguna, ni algún otro individuo–, se lo impida. Por ejemplo, todo ciudadano es libre de asistir a la iglesia de su preferencia, de trabajar en tal o cual empleo, de formar una familia, de votar por un partido político, etcétera.

El segundo sentido de la libertad, propio de los regímenes democráticos, alude a la capacidad de los ciudadanos para autogobernarse o autodeterminarse y, por lo tanto, para asumir como legítimos sólo las obligaciones y los vínculos que cuenten con su aprobación, tácita o explícita. Aunque relacionado con la acepción anterior, este sentido de la libertad supone el derecho de cada individuo de participar en la elaboración y adopción de las decisiones colectivas que le conciernen y, por consiguiente, de ser ciudadano políticamente activo. Puede decirse, entonces, que este derecho de autodeterminación de los seres humanos es lo que sostiene el principio democrático fundamental de la soberanía popular.

Participación

Acción de tomar parte junto con otros en decisiones y acciones que involucran a la sociedad o a un grupo social para alcanzar un objetivo común. Se participa cuando se está dispuesto a colaborar con los demás en actividades conjuntas para satisfacer una necesidad compartida.

La participación contribuye al fortalecimiento de la vida democrática; su efecto acumulado en esferas no políticas como la familia, la escuela y el trabajo tiene una influencia directa sobre la capacidad política. Si un individuo tuvo la oportunidad de participar en estas esferas, es probable que se considere más competente para influir en el gobierno de su país.

Pluralismo

Expresión y reconocimiento de las diferentes formas de ser, pensar y actuar de las personas, lo que enriquece a la sociedad y la cultura.

¹¹ Véase Palmira Méndez Castro, *Concepto de identidad*, t. 1 y único. Nauatl, Aghev, 2008.

¹² Véase Jacqueline Peschard, *op cit*.

El pluralismo permite la convivencia respetuosa de estas diferentes formas en un mismo espacio; por eso en el país conviven católicos y judíos, e indígenas seris y yaquis, cuyas creencias, convicciones y prácticas son reconocidas y aceptadas como parte de la cultura.

Respeto

Forma de comportamiento social y actitud personal que se refleja durante la interacción y el trato con las personas, las instituciones y los acontecimientos. Se vincula a otros valores de la democracia cuando se es tolerante y se convive con respeto.

Es la manera de tratar a las personas para lograr una convivencia pacífica, democrática y civilizada; parte del reconocimiento de que todos tienen los mismos derechos. Una de las maneras de expresarlo es el reconocimiento de la dignidad humana, propia y de los demás.

Responsabilidad

Capacidad de prever y asumir las consecuencias de actos y decisiones propios, tanto para la misma persona como para los demás y el entorno. Cuando se es responsable, se valoran cuidadosamente las acciones antes de llevarlas a cabo; en el ejercicio de la responsabilidad se comprometen actos, decisiones y consecuencias, y en esa medida se practica este valor.

Rol social

Conjunto de expectativas de comportamiento exigidas a los que ocupan una posición social determinada. En otros términos, toda posición social o estatus (profesor, padre de familia, militar, entre otros) tiene asignado un conjunto de reglas o normas que prescriben cómo debe actuar el ocupante de la posición. Este conjunto es el rol o papel.¹³

Tolerancia

Es el respeto a los que tienen una forma de ser, de pensar y de actuar diferente a la propia y con la que no se está de acuerdo. La tolerancia ayuda a convivir armónicamente en la diferencia, sin que ésta sea aprobada de manera expresa, pero también sin imponer ideas u opiniones a los demás; tiene la cualidad de ser llevada con paciencia y cierto grado de

permisividad, cuyo alcance se limita cuando se violan los derechos de los demás.

Valores

Bienes universales observables y no tangibles que pertenecen a la naturaleza humana de las personas y que, en cierto sentido, humanizan, porque mejoran la condición de persona y perfeccionan la naturaleza humana.

Valores de la democracia

La democracia moderna es ante todo un método, un conjunto de procedimientos para formar gobiernos y para autorizar determinadas políticas. Pero este método presupone un conjunto de valores éticos y políticos que lo hacen deseable y justificable frente a sus alternativas históricas: el autoritarismo o la dictadura. Estos valores, a su vez, son el resultado de la evolución de las sociedades modernas, y pueden y deben justificarse racionalmente, mostrando por qué son preferibles y cómo pueden realizarse institucionalmente, lo que significa que no se trata de meras cuestiones de gusto que, como es sabido, son individuales y subjetivas, sino de cuestiones que pueden y deben debatirse pública y racionalmente, proponiendo argumentos razonables, tanto para entender sus características como para mejorar sus realizaciones.¹⁴

Violencia

Forma extrema de agresión, realizada por un sujeto individual o colectivo. Puede consistir en el ataque físico, intencionalmente destructivo, contra personas o cosas que representan un valor para la víctima o para la sociedad en general; o en la imposición de realizar actos gravemente contrarios a la voluntad de la víctima, utilizando –o amenazando utilizar– la fuerza física o las armas.¹⁵

La violencia familiar incluye toda violencia ejercida por uno o varios miembros de la familia contra otro u otros miembros de ésta. Las víctimas más frecuentes de este tipo de violencia son los niños, las mujeres, las personas dependientes y los ancianos.

¹³ *Diccionario de las Ciencias de la Educación, op. cit.*, p. 1246.

¹⁴ Véase Luis Salazar y José Woldenberg, *Principios y valores de la democracia*, México, Instituto Federal Electoral (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 1), 2001.

¹⁵ Luciano Gallino, *Diccionario de sociología, op. cit.*, p. 907.

Fuentes de información

- CARBAJAL HUERTA, Elizabeth, *Tú en la democracia*, 4ª ed., México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2009.
- CONDE, Silvia, "Formación ciudadana. Elementos para un modelo pedagógico", documento interno, México, Instituto Electoral del Distrito Federal, [s/f].
- ESCOBAR VALENZUELA, G., *Ética*, México, Mc Graw Hill, 1988.
- ESTRADA, L. *El ciclo vital de la familia*, México, Grijalbo, 2003.
- Méndez
- FREIRE, Paulo, "Dialogicidad y diálogo", en Alicia Molina (comp.), *Diálogo e interacción en el proceso pedagógico*, México, Ediciones El Caballito, SEP Cultura (Col. Biblioteca Pedagógica), 1985.
- FROMM, Erich, *El arte de amar*, Buenos Aires, Paidós (Biblioteca del hombre contemporáneo), 1974.
- FRONDIZI, Risieri, *¿Qué son los valores?*, 3ª reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- GARZA CUELLAR, Eduardo, *Comunicación en los valores*, México, Ediciones Coyoacán, 2000.
- GOLEMAN, Daniel, *La inteligencia emocional*, 1ª ed., México, Javier Vergara, 2004.
- GUTIÉRREZ, Francisco, "Educación participatoria", en Alicia Molina (comp.) *Diálogo e interacción en el proceso pedagógico*, México, El Caballito - SEP Cultura (Col. Biblioteca Pedagógica), 1985.
- INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, *Manual para la participación ciudadana de las mujeres*, Formación ciudadana para grupos específicos, México, IEDF, 2006.
- LOSCERTALES ABRIL, Felicidad, "La comunicación instrumento educativo privilegiado", en V. Llorent (coord.), *Familia y educación. Un enfoque pluridisciplinar*, Sevilla, Kronos, 1996.
- MÉNDEZ, Castro, Palmira, *Concepto de identidad*, tomo 1 y único, Nauatl, Aghev, 2008.
- ORTEGA, Pedro, R. Mínguez y R. Gil, *Valores y educación*, España, Ariel, 1996.
- PAPALIA, D., *Desarrollo Humano*, México, McGraw Hill, 2004.
- PESCHARD, Jacqueline, *La cultura política democrática*, México, Instituto Federal Electoral (Cuadernos de Cultura Política, núm. 2), 2001.
- SALAZAR, LUIS Y José Woldenberg, *Principios y valores de la democracia*, México, Instituto Federal Electoral (Cuadernos de Cultura Política, núm. 1), 2001.
- SAVATER, Fernando, *Diccionario filosófico*, México, Planeta, 1995.

DICCIONARIOS

- Diccionario de las Ciencias de la Educación*, México, Santillana, 2003.
- Diccionario de la lengua española*, Espasa-Calpe, 2005, <http://www.wordreference.com/definicion/capacidad>.
- Diccionario enciclopédico Vox 1*, Larousse, 2009, <http://es.thefreedictionary.com/acuerdo>.
- Gallino, Luciano, *Diccionario de sociología*, México, Siglo XXI, 2005.

MESOGRAFÍA

- <http://www.ipfe.org/entrada.htm> Instituto de Política Familiar (IPF) [Fecha de consulta: 15 de mayo de 2010].

<http://www.razonypalabra.org.mx> Vilchis, Xavier (2002), "La importancia del respeto como valor fundamental de la responsabilidad social", revista electrónica *Razón y palabra*, núm. 27 [Fecha de consulta: 12 de mayo de 2010].

<http://portal.unesco.org> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Declaración de principios sobre la Tolerancia: UNESCO [Fecha de consulta: 13 de mayo de 2010].

<http://cuentosparadormir.com/infantiles/cuento/el-patito-feo> Hans Christian Andersen [Fecha de consulta: 12 de mayo de 2010].

<http://www.sururbano.cl/imagenes/txt2.pdf> "La participación como un valor", Equipo Académico ONG Corpo-

ración PARTICIPA [Fecha de consulta: 14 de mayo de 2010].

http://www.fisem.org/descargas/18/Union_018_007.pdf "El diálogo y la matemática" [Fecha de consulta: 17 de mayo de 2010].

<http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml#a16>. Declaración Universal de los derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas [Fecha de consulta: 29 de mayo de 2010].

<http://edyd.com/Fabulas/Esopo/E363Lagaviotayelcuervo.htm> [Fecha de consulta: 29 de noviembre de 2010].

Educación para el desarrollo de valores en la familia se terminó de imprimir en GVG Grupo Gráfico, S.A. de C.V., Leandro Valle 14 Letra C, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, 06010 México, D.F., el 30 de junio de 2011. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Nilda Ibarburen, analista correctora de estilo. El tiraje fue de 1 200 ejemplares impresos en papel bond de 90 gramos y forros en cartulina cuché mate de 250 gramos. Se utilizó la fuente tipográfica Frutiger.



Instituto Electoral del Distrito Federal